## SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE RADIOAFICIONADO Formulario No.02 Panamá, \_\_\_\_ Honorable Señor (a) Director (a) de Medios de Comunicación Social Ministerio de Gobierno E. S. D. Señor Director (a): \_\_\_\_\_\_,de nacionalidad,\_\_\_\_\_\_\_\_, Mayor de edad, con cédula de identidad personal o pasaporte N°\_\_\_\_\_\_, Fecha de Nacimiento:\_\_\_\_\_\_\_\_, Edad:\_\_\_\_\_\_\_, con Residencia en:\_\_\_\_\_\_ , Corregimiento de: distrito de:\_\_\_\_\_\_, provincia de:\_\_\_\_\_\_, localizable en el Solicito a Usted la renovación de mi Licencia de Radioaficionado Clase\_\_\_\_\_, con el Indicativo\_\_\_\_\_\_\_, otorgada mediante resuelto No.\_\_\_\_\_\_\_, de fecha y con fecha de expiración Indefinida Renovación: Años Firma del Solicitante Requisitos adjunto 1-Llenar formulario No.02 2-Fotocopia simple de cédula. Si el solicitante es extranjero adjuntar fotocopia del pasaporte o una fotocopia del documento que acredita su residencia permanente en la República de Panamá, cotejar con su original por un notario público (Articulo 9 literal 1); según sea el caso. 3-Dos (2) fotos tamaño carnet

## Important

4- Copia del resuelto o carnet anterior.

- 1- La solicitud de renovación debe ser presentada con 90 días de antelación a la fecha de vencimiento o 90 días posteriores a la fecha de vencimiento.
- 2- Para aquellos solicitantes que gocen del derecho de jubilación, Pensión por vejez o invalidez, persona con discapacidad o tercera edad su licencia se otorgará de forma indefinida.

Entregar documentación en la Dirección de Medios de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno; Edificio Condado Business Center, ubicado en Vía Ricardo J. Alfaro, entrada de Condado del Rey. Teléfonos 512-7202/7240.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo Nº64 del 28 de mayo de 2019.